

En Madrid, un mes	1 peseta
En provincias, tres meses	5
— seis meses	9
— un año	16
Fuera de España, tres meses	12
— un año	40
Venta: una mano de 25 ejemplares	3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

Las Cortes

Congreso

Extracto de la sesión del 28 de Enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Congreso oyó con sentimiento la noticia de haber fallecido D. José María Despujols, diputado por Tortosa.

El señor marqués de MUROS dijo que, nombrado presidente de la comisión que entiende en el proyecto de ferrocarril de Celanova á Aviles, había rogado al señor ministro de Hacienda que diese una fórmula que permitiera someter un dictamen al Congreso, petición á la que se había negado; y que, como no estaba dispuesto á agitarse en el vacío ni á servir de juguete á ningún ministro, suplicaba al señor presidente se sirviera admitirle la renuncia de vocal de dicha comisión.

El señor PRESIDENTE: S. S. sabe que el cargo de vocal de una comisión no es renunciabile.

El señor ministro de HACIENDA pidió que se escribiesen las palabras del señor marqués de Muros para que se explicasen convenientemente.

El señor marqués de MUROS: Yo respondo aquí de todas mis palabras, y de las que no quiero recoger, como no recogeré éstas, respondo en cualquier otro sitio.

El Sr. PRESIDENTE: Llamo la atención de S. S. acerca de las frases que acaba de pronunciar, y espero que no ha de sostener éstas ni las que ha pronunciado ántes. Creo que S. S., que tan bien sabe guardar las formas sociales y el respeto al Parlamento, dará las explicaciones convenientes sobre sus palabras.

El señor marqués de MUROS: Las palabras que he pronunciado cree el señor ministro de Hacienda que envuelven alguna ofensa ó injuria á S. S.; ó tiene la epidermis más sensible que ningún otro, ó no les da el sentido y el valor que en sí encierran.

El señor ministro de HACIENDA: Para que el Congreso conozca la sinrazon con que se han pronunciado esas palabras, explicaré el asunto.

Se presentó por varios señores diputados el proyecto para construir un camino de hierro; y la comisión, no contenta con la subvención fijada en la ley, me pidió que se aumentara. Contesté que no podía variar la ley; se me pidió despues acortarse los plazos del pago, y dije que vería si encontraba medio de hacerlo para cuando vieran los presupuestos. ¿Hay en esto nada que autorice para decir que los diputados son juguete del ministro?

El señor PRESIDENTE: Debo insistir en que el señor marqués de Muros explique sus palabras.

El señor marqués de MUROS repite que no tolerará jamás que haya ningún ministro que le tome por juguete.

El señor PRESIDENTE: Si S. S. no está dispuesto á tolerarlo, tampoco la Presidencia lo está á tolerar que ningún diputado y ningún ministro pueda ser juguete de ninguna otra persona. Si S. S. mantiene esas palabras, preguntaré al señor ministro de Hacienda si insiste en que se escriban las anteriores de S. S.

El señor marqués de MUROS: Lo que S. S. diga interpretando mis palabras, lo doy por bien dicho.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego al señor ministro de Hacienda que, si entiende que son suficientes, como yo lo creo, las declaraciones del señor marqués de Muros, no insista en pedir que se escriban sus palabras.

El señor ministro de HACIENDA accede á la demanda, y queda terminado el incidente.

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL: Yo he sido el autor de la proposición de ley de que se trata, y al redactar el dictamen no hubo dificultad, porque no había aumento de subvención. Lo que había, es que esa línea tenía derecho á 60.000 pesetas de subvención; y al variar la forma de pago para el ferrocarril del Noroeste, debían variarse también las condiciones de esta ley. No pudimos discutir ese dictamen, porque el señor ministro de Hacienda se opuso. Por eso no hemos podido presentar dictamen.

El señor ministro de HACIENDA: Los hechos son tales como yo los he referido. Los artículos de la ley son los siguientes (Los leyó). Yo no he podido hacer lo que se me pedía, porque lo que hiciera con una línea tendría que hacerlo con las demás.

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL: Nosotros hemos pedido lo que el Congreso acaba de hacer hace pocos días con dos ferrocarriles, uno de ellos el de Almería.

El señor ministro de HACIENDA: Si se encuentra alguna fórmula que sea por todos aceptable, la aceptaré con mucho gusto.

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL: También se paga á metálico la subvención acordada del ferrocarril de Almería. Yo creo que porque no se concedan al de Aviles millon y medio de pesetas que tendrá de subvención, no se salvarán los apuros del Tesoro.

El señor ministro de HACIENDA: Están tan frescas mis palabras, que sólo adulterándolas ha podido creer un señor diputado...

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL: Pido que se escriban esas palabras.

El señor ministro de HACIENDA: No las creo ofensivas; pero las retiro.

El Sr. BECERRA pregunta al señor ministro de Fomento si va á traer alguna ley sobre instrucción primaria, y en tal caso, si propone hacerla obligatoria para los dos sexos.

Desearia tambien que el Gobierno enviara el expediente relativo á las cuestiones financieras de Cuba, es decir, aquello que ha motivado la crisis última; y aún me atreveria á pedir que se traiga el acta del Consejo del día en que surgió la crisis que dió por resultado la salida de parte del anterior Ministerio.

Cualquiera que sea la contestación á estas preguntas, me reservo el derecho de hacer una interpelación sobre el particular.

El señor ministro de HACIENDA contestó que no se redactaban actas de los Consejos de ministros, pero sí mandaría una copia que conservaba del proyecto de tributación de Cuba, y que para su examen se le entregó.

El señor ministro de FOMENTO: Me propongo llegar á las cuestiones de enseñanza muy en breve, bien por medio de un real decreto ó sometiendo á la deliberación de las Cortes los correspondientes proyectos de ley; entónces será ocasion de discutirlos ampliamente y conocer la opinión de cada uno.

El Sr. VIVAR: Antes de la última crisis supliqué al anterior ministro de Fomento que entregase á la Marina un costoso material de salvamento que se compró hace años para las costas de la Península.

Pero lo que el Gobierno no ha hecho lo ha realizado la iniciativa particular; ruego ahora al señor ministro de Fomento que entregue á la Sociedad de salvamento, recién fundada en San Sebastian, una parte de ese material que en manos del Gobierno no ha servido para nada.

El señor ministro de FOMENTO prometió acceder en cuanto pudiera á los deseos del Sr. Vivar.

Comenzó despues el Sr. VIVAR á ocuparse de la ley de abolición de la esclavitud, y de la manera de prevenir la perturbación que había de producir en la organización del trabajo en la isla de Cuba. Interrumpido varias veces por el señor presidente á fin de que concretase su pregunta ó anunciase una interpelación, se ocupó en hacer notar al Gobierno la conveniencia de denunciar los tratados de 1817 y 1835, para que España quedase en condiciones de poder contratar negros libres de la tribu crumana, en la costa occidental de Africa, considerando que esta raza, por su aptitud y condiciones, era la más apropiada para remediar la falta de brazos en Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR dijo que precisamente la dificultad que se oponia á que el Gobierno español pudiera hacer libremente la contratación de negros en las costas de Africa, era la existencia de la esclavitud en Cuba, y que una vez abolida, podrían denunciarse los tratados que hoy impedían nuestro comercio con Africa.

Enumeró las gestiones practicadas por

el Gobierno para proveer á la falta de obreros agrícolas en Cuba, y dió noticia de lo que se había hecho para contratarlos en China, en Annam y en otros países.

Rectificó el Sr. Vivar, no sin ser llamado repetidas veces á la cuestion por la Presidencia. Se declaró decidido adversario del actual Gobierno por considerarle inoportuno para los intereses de la Patria, y manifestó su deseo de que en la tablilla del Congreso se fijasen los telegramas de Cuba, como lo hacia el Gobierno anterior.

El señor ministro de ULTRAMAR manifestó que el Gobierno estaba dispuesto á dar publicidad á todas las noticias de Cuba, siempre que su conocimiento no pudiera aprovechar á los enemigos de España, ni dificultar las operaciones de nuestro ejército.

Nuevamente usó de la palabra para rectificar el Sr. Vivar, y otra vez el señor presidente se creyó en el deber de pedir que se concretase á rectificar ó acudiese á los medios reglamentarios si algo más queria decir, cruzándose con este motivo no pocas contestaciones é interrupciones.

Se dió cuenta de una proposición de ley concediendo la construcción de un ferrocarril que, partiendo desde Bémez, termine en Pozoblanco, y el señor presidente concedió la palabra al Sr. Conde y Luque para apoyarla.

El señor marqués de SARDOAL pidió que no se interrumpiera la discusión pendiente y se concediera la palabra al señor Daban, que la había pedido, y no habiendo accedido el señor presidente, apoyó su proposición en breves palabras el Sr. Conde y Luque y fué tomada en consideración.

El Sr. DABAN pidió al señor ministro de Ultramar que remitiera al Congreso notas detalladas de los créditos de la casa Lopez y compañía, así como de todos los particulares y corporaciones de Cuba contra el Tesoro de la Isla, con exacta expresión de su importe y fecha en que fueron contraídos, y muy especialmente de los créditos de los individuos del ejército contra dicho Tesoro, cuyos datos juzgaba necesarios ántes de empezar á resolver la cuestion económica de Cuba, no sólo porque era necesario conocer el verdadero pasivo de aquel Tesoro, sino para evitar que contra la voluntad del mismo pudieran satisfacerse créditos de 1870, mientras hay algunos de 1870 que están todavía por satisfacer.

El señor ministro de ULTRAMAR manifestó que la mayor parte de los datos que reclamaba el Sr. Daban debían figurar necesariamente en la Memoria que habria de acompañar al futuro presupuesto de Cuba; pero que siendo la administración de Cuba completamente independiente del ministerio de Ultramar, podrian no ser conocidos en el ministerio todos esos datos, y los que no lo fueran se pedirian en el mismo día por telégrafo á Cuba.

El Sr. DABAN manifestó su extrañeza de que no existieran en el ministerio esos datos, ya que, sin duda en virtud de ellos, habían quedado reducidas á proporciones insignificantes ciertas operaciones de crédito que el Gobierno de la Península había contratado, como, por ejemplo, una de cuarenta millones en que S. S. intervino como jefe de la Caja de Ultramar, y que quedó reducida á diez y seis millones por adjudicarse la casa concesionaria, que era la de Lopez, los veinticuatro restantes en pago de créditos anteriores, ya que con frecuencia habían citado los señores ministros la cifra de estos créditos en el Congreso, y el orador suponía que no lo habrían hecho de memoria.

Concluyó preguntando cuándo se pagarían á la Caja de Ultramar las 436.931 pesetas que había suplido para gastos de embarques de tropas, y á los individuos del ejército los 51.500.000 pesetas que por todos conceptos se les adeudaban.

El señor ministro de ULTRAMAR rectificó, diciendo que el ministerio tenía á su cargo la gestion de la Hacienda de Cuba, pero no la administración y contabilidad, en cuyos centros debían existir los datos que el Sr. Daban reclamaba.

Manifestó una vez más que se traerian al Congreso todos los datos que fuera posible traer, dado el estado de la contabilidad en Cuba, donde hacia diez años que no se había rendido una cuenta, y concluyó manifestando respecto á los atrasos

del ejército que esos créditos y todas las deudas de Cuba se pagarían cuando las Cortes hubieran votado los recursos necesarios.

Rectificaron los Sres Daban y ministro de Ultramar.

Entrando en la órden del día, se aprobaron sin discusión dos dictámenes, el primero autorizando á la diputación de Tarragona para contratar un empréstito de tres millones de pesetas con destino á la construcción de carreteras, y el segundo concediendo al ayuntamiento de San-güesa el edificio del convento de San Francisco, con destino á escuela de niñas.

Se aprobaron definitivamente estos dos proyectos y el relativo á la calcinación de minerales de cobre de la provincia de Huelva.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente excitó el celo de las comisiones nombradas para que activaran sus trabajos y levantó la sesión, anunciando que se avisaría á domicilio para la próxima.

Eran las cinco y media.

Sociedades

científicas y literarias

Anoche dió el Sr. Labra en la Institución libre su segunda conferencia sobre la «Constitucion de los Estados-Unidos». El profesor se fijó en los antecedentes inmediatos, aludiendo á la declaración de independencia en las trece colonias de 1776, á los 14 artículos de la Confederación de 1778 y á la Ordenanza para el gobierno de los territorios del Oeste de 1787.

Hizo notar las tres afirmaciones contenidas en la declaración, referentes á los derechos naturales é inalienables del hombre, al principio de la igualdad y al dogma de la soberanía de la nacion, comparando aquel documento con la famosa Tabla de Derechos de Francia de 1789. Mostró detenidamente cómo el espíritu británico de las colonias se había ido depurando hasta llegar en 1789 á presentarse con el carácter de idealidad y generalidad propio de la democracia moderna, y puso de manifiesto cómo de la existencia anormal del Congreso revolucionario de 1774 se pasó á la Confederación de 1778 y á la obra unitaria de la Ordenanza del año 1787.

La próxima la dedicará especialmente á la actual Constitución americana.

Anoche á las ocho celebró sesión en una de las aulas del instituto del Cardenal Cisneros el Ateneo de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del catedrático de la misma Sr. Valle.

El orador lo fué D. Agustín Nofrarias, que disertó sobre el tema «Importancia de los descubrimientos en América y sus resultados».

El Sr. Nofrarias, en un lucido discurso, citó el estado de los países de América ántes de ser conquistados por sus descubridores, hizo una pintura exacta del genio, valor y atrevimiento de Vasco de Gama, Cristóbal Colon, Hernán-Cortés, Pizarro, Ponce de Leon y otros tantos cuyos nombres hoy se veneran y admiran, y refirió las vicisitudes pasadas por todos ellos, la fe que les animaba para tan arriesgadas y colosales empresas, y la marcha civilizadora que supieron imprimir en los países en que pusieron la planta.

La Academia Jurídica celebra sesión esta noche á las ocho en la Universidad, terminando la discusión del tema «El divorcio», rectificando los Sres. Novo, Alvia y Sanchez Tembleque, haciendo el resumen el presidente, D. Tomás María Ariño y Gonzalez.

La Asociación de Escritores y Artistas celebra junta general ordinaria el día 31 del mes corriente, á las nueve de la noche, en el salon del Conservatorio de música.

Leida la Memoria anual, se procederá á la elección de los siguientes cargos: Presidente, vicepresidente primero, vicepresidente tercero, contador, secretario general, secretario segundo, y los cuatro vocales más antiguos (dos escritores y dos artistas).

La junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, unida á una comisión de socios de dicho centro, trabaja activamente para organizar el brillante baile que se celebrará el día 7 del próximo Febrero.

Espectáculos

Anoche, la sociedad Julian Romea celebró un gran baile de máscaras en los salones de la Alhambra.

El espacioso local era pequeño para contener tanta escogida concurrencia y tantas bonitas, elegantes y caprichosas máscaras.

En el intermedio de descanso se repartieron tres premios á la elegancia, al capricho y al arte, que recayeron en las señoritas Lahoz, Ainsúa y Perez.

La velada terminó á las dos y media de la madrugada.

Dicha sociedad dará el último baile de la temporada el 4 del próximo Febrero, y el 16 del mismo celebrará el aniversario del célebre actor D. Julian Romea con un espectáculo dramático digno del actor querido cuyo nombre lleva por título la indicada sociedad.

El programa para la sesión extraordinaria de la Sociedad de Conciertos, suspendida el domingo último á causa de la revista militar, y que ha de verificarse el próximo 1.º de Febrero, constará del *cuarteto en sol*, de Haydn; de la *gran sonata en la*, para piano y violín, de Beethoven; y del célebre *quinteto en sol menor*, de Mozart. S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias y su augusta hermana la infanta doña Paz honrarán con su presencia esta importante clásica solemnidad musical.

El Skating-Rink de Madrid, Barquillo, 7, celebrará su segunda reunion de patines y baile el viernes 30 del actual, en los mismos términos que la anterior, de la que tan buenos recuerdos conservan los aficionados.

Esta noche se verificará en el teatro Es-lava el beneficio del Sr. Zamacois. El programa de la funcion ha sufrido una pequeña variación. En vez de *El toro de gracia*, obra que no está ensayada suficientemente, interpretará el beneficio el *Salon-Eslava*, apropiado escrito expresamente para el Sr. Zamacois, y en el que tanto se distingue el popular actor.

La sociedad La Unión de las Bellas Artes va á dar una funcion lírico-dramática, para la cual se ensayan, entre otras obras, un drama titulado: *La venganza en el castigo*, y una comedia escrita en verso por los señores Valero y Guerra, con el título de *La senda de espinas*.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho y media. —T. var.—II Trovatore.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. impar.—Entre bobos anda el juego.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Los dos huérfanos.—Intermedios por el Orfeon normal.

APOLO.—A las ocho y media.—Las tramas de Garulla.—No hay real que por bien no venga.—El abate Pirracas.

COMEDIA.—A las ocho y media.—¡Adios, Madrid!

VARIETADES.—A las ocho y media.—Sin cocinera.—Específico moral.—El ayuda de cámara.—Mi mujer no me espera.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El querer y el rascar.—Sin atadero.—Salon-Eslava.—Por una sátira.

MARTIN.—A las ocho y media.—El lego de San Francisco.—El libro verde.—Baile.

Cultos

SANTO DEL DIA. 30.—Santa Martina, virgen.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas, calle de San Bernardo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

En la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat continúa la novena de Nuestra Señora.

Continúan por la noche en San Ignacio los ejercicios del mes consagrado al Niño Jesus.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Gines.

Gaceta Universal

MADRID 29 DE ENERO DE 1880.

No hay asuntos de qué tratar

No poca sorpresa causará á nuestros lectores el final de la sesión de ayer. Después de unas cuantas horas consagradas á escaramuzas parlamentarias, el señor conde de Toreno, que durante toda la tarde había estado interrumpiendo á los diputados y sosteniendo con ellos diálogos más ó menos vivos, anunció al Congreso que, no habiendo ningún dictamen pendiente sobre la mesa, las Cortes no podían celebrar hoy sesión, y que se avisaría á domicilio á los señores diputados cuando hubiera algo que discutir.

La frase sacramental no hay asuntos de qué tratar parece una fina ironía en los momentos actuales, porque en realidad en España está todo por tratar, y en pocas partes el desbarajuste administrativo y económico exige más urgentes disposiciones y más reparadoras medidas.

Aparte de los asuntos que todavía ni siquiera ha tocado el Gabinete, hay en el Congreso mismo algunos cuya solución es de absoluta necesidad, y respecto de los cuales, ni las comisiones dan dictámen, ni el Gobierno parece tener prisa alguna.

Si enumerásemos las proposiciones y proyectos de ley que en el Congreso aguardan el dictámen de las comisiones respectivas, se vería claramente que asunto, y muy interesante, no falta; pero que, en cambio, falta actividad, si no es que cada uno de esos proyectos á que aludimos duerme el sueño de los justos, por razones particulares, conveniencias de algún ministro ó dificultades nacidas de la diversidad de opiniones de la mayoría.

Pero, sea por lo que fuere, el hecho es que cuando una porción de artículos de la Constitución están sin cumplir por faltar las leyes que han de llevar á la práctica el principio que aquéllos entrañan, ofrece un contrasentido el que al País se le diga que no hay asuntos de qué tratar, y que, por lo tanto, sus representantes no pueden reunirse.

Pero aún tiene esto mayor importancia y gravedad en lo que á la isla de Cuba respecta. Se han prometido á la Gran Antilla una porción de proyectos de ley, un número de reformas que las necesidades social y política de la Isla reclaman con apremiante necesidad, y después de reconocida por la Cámara y por el Gobierno la urgencia de esas medidas, la rapidez con que debe apresurarse su planteamiento, se deja que las Cámaras huelguen por falta de asuntos, como si no debiera aprovecharse todo el tiempo disponible para llevar á cabo con madurez y reflexión una obra difícilísima, si, pero cuya terminación no puede dilatarse.

En la ocasión presente no puede quejarse el Gobierno, como en otras ocasiones, de que las discusiones políticas que las oposiciones le obligan á sostener, le impiden dedicarse al estudio y redacción de los proyectos de ley que las necesidades del País reclaman; ausentes las minorías de las Cámaras por espacio de más de un mes, el Gabinete ha podido dedicar descansadamente su ánimo al estudio de esas leyes, y ha podido excitar el celo de las comisiones para que emitiesen dictámenes.

En realidad no es la Cámara la que deja de discutir asuntos importantes, ni la que tiene la culpa de que así se pierdan días y días. El Gobierno, que en todo quiere ejercer influencia directa y que lleva á sus amigos á que formen la mayoría de todas las comisiones, es el que tiene la culpa de que éstas retarden sus trabajos.

Como los ministros se empeñan en discutir los dictámenes y en reducirlos á los términos que á su política y fines especiales convenga, de ahí el entorpecimiento que se produce en la vida del Parlamento y de ahí los obstáculos que impiden la discusión de muchas leyes necesarias.

¿Para qué necesita el Gobierno el tiempo si no discute nada importante, si no redacta ningún proyecto de ley y si no publica la Gaceta disposición alguna que no sea de carácter personal?

Hechos y dichos

Hablaba ayer el Sr. Daban, y el presidente no hay que olvidar que es el presidente—le interrumpió para decirle: —Está S. S. en un error si cree que está rectificándolo.

—Señor presidente, yo quería demostrar... —S. S. no tiene derecho para demostrar nada... Muy bien dicho: nada de demostraciones; se prohíbe el demostrar. ¡Pues estaría bueno que aquí se tomara la costumbre de demostrarlo todo! Hay cosas que no se pueden demostrar. Por ejemplo: los merecimientos que tienen algunos conservadores para ocupar los primeros puestos.

Dice El Conservador: «Segun se aseguraba ayer tarde en el salon de conferencias por algunos amigos del general Martinez Campos, parece que dicho señor regresará á Madrid ántes de lo que han supuesto algunos periódicos, y de lo que creían también sus mismos amigos. Como ve la GACETA UNIVERSAL, el ilustre general regresará á Madrid sin que haya acontecido nada de particular.»

Però ¿qué querría El Conservador que sucediera para que viniera el general Martinez Campos? Por mucho que tarde en regresar el ilustre general, siempre les parecerá á los amigos de El Conservador que ha vuelto demasiado pronto.

Segun La Política, el Gobierno contará siempre con el apoyo de los 241 diputados que concuerrieron á la última votación del Congreso, y algunos más conformes con sus ideas que se hallan ausentes.

Podrá ser verdad, pero nos parece muy fuerte eso de decirle al País que las ideas de todos esos señores brillan por su ausencia.

Aunque verdaderamente es la única manera de explicar la elección del señor conde de Toreno para la presidencia de las Cortes.

Un incidente de la sesión de ayer: «El señor ministro de Hacienda: Están tan frescas mis palabras, que sólo adulterándolas ha podido decir el señor diputado...»

El Sr. García San Miguel: Señor presidente, ruego á V. S. que mande que se escriban esas palabras.

El señor ministro de Hacienda: Las retiro. Decir que se adulteran las palabras no es ofender; pero sin embargo, las retiro. (El Sr. García San Miguel: Doy las gracias á S. S.)

Copiamos el incidente sólo para que resalte la sinceridad del Sr. Orovio.

Con efecto, sus palabras son tan frescas como sus hechos.

Es un ministro de mucha frescura.

Dícese que los representantes de Cuba que ofrecieron en un documento reciente á sus electores usar de cuantos medios les facilite el reglamento para volver sobre la cuestión de la abolición de la esclavitud, ya que el conflicto de las minorías no les permitió tomar en la discusión de aquella ley la parte activa que quisieran, piensan realizar sus propósitos aprovechando la primera ocasión que se les presente, para lo cual cuentan con el decidido apoyo de algún notable orador de los que militan en las filas de la democracia.

Nos parece esto natural y aún necesario, dada la forma en que fué presentado, discutido y aprobado el proyecto de ley de abolición.

Con indecible satisfacción reproducimos la carta-manifiesto de la prensa francesa á la española, asociándonos á los votos que en ella hacen nuestros dignos colegas de la vecina nación:

«Cuando un terrible azote ha desolado los habitantes de Murcia, su trágico desastre ha conmovido todos los corazones franceses. Así es que no hemos hecho sino obedecer á nuestro país acudiendo al socorro del vuestro. Esta explosión irresistible de simpatía ha producido lo que rara vez realizan las combinaciones de la política; nos ha permitido daros una prenda cierta de nuestros verdaderos sentimientos; nos ha permitido, en la elocuente carta á que contestamos, entrever y saludar la aurora de nuevos tiempos, en que las relaciones entre nuestros dos países se ajustarán únicamente á la caridad y á la justicia.»

No habéis tardado, por lo demás, en probaros nuestro reconocimiento. Por una dolorosa coincidencia el frío ha crecido en Francia repentinamente miserias, y vosotros mismos nos habéis rogado que empleásemos en aliviarlas la mitad de las sumas que Francia os destinaba. Con estos rasgos nos hacéis aquí reconocer á España. Nos hemos apropiado todas las creaciones épicas ó familiares de vuestros genios, y envolvemos, por decirlo así, á los españoles en los reflejos de los personajes que de ellos hemos tomado. Habéis, en efecto, adornado de una gracia caballeresca á nuestros héroes de epopeya, de novela ó de comedia, y en ellos el orgullo va siempre acompañado de bravura; el fausto, de generosidad; la pobreza, de nobleza. En todos ellos hay grandeza y abnegación.

Hoy tenemos la dicha de ver estrecharse lazos formados por la naturaleza, y que ninguna preocupación, ninguna lucha, ningún doloroso recuerdo ha podido romper por completo. En esta mutua compasión, en este cordial cambio de servicios, España y Francia son como dos hermanas por largo tiempo alejadas una de otra, separadas por grandes distancias y que la común desgracia ha reunido. Sonriendo al volver á ver y medio consoladas, se encuentran en la frontera, con las manos llenas de limosnas y el corazón rebosando de amistad.

ADRIEN HEBRARD. Senador, director del Temps, delegado

por la Asamblea general de la prensa francesa para contestar en su nombre á la Junta de la prensa española.»

Oficial

La Gaceta de hoy no publica disposición alguna de interes general.

Interior

GRANADA 27 de Enero de 1880.

Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL. Mi querido Director y amigo: El único acontecimiento de actualidad que ha venido como á romper la habitual monotonía por que se desliza la vida pública en esta ciudad, ha sido la llegada del laureado general Martinez Campos, cuando nadie, absolutamente nadie, podía prever aquí tan grata sorpresa.

Salió de esa corte el ilustre viajero acompañado sólo de su leal amigo el general Riquelme, y llegaron ambos á esta estación sin que el público ni las autoridades, ni siquiera sus amigos particulares, se apercibieran de la venida de ambos generales; y á tal extremo llevaron su modesta reserva, que los mismos empleados del ferrocarril ignoraban el suceso.

¡Elocuente contraste, señor Director, el que presenta la llaneza habitual del invitado pacificador de España y Cuba, con la aparatosa ostentación con que el Sr. Cánovas del Castillo visitó algunas provincias del Norte este Verano á raíz de su salida del Ministerio! Este recorria como triunfante el camino de incienso y de homenajes que le preparaba casi oficialmente el mismo Gobierno anunciando su llegada por todas partes y recomendando se le tributara toda suerte de manifestaciones, mientras que el verdadero restaurador de la monarquía de D. Alfonso, el pacificador, el héroe de cien combates, se complace en pasar desapercibido, y hasta prohíbe toda manifestación de cariño, de respeto y admiración por sus brillantes servicios.

Ambos hechos retratan á esos dos caracteres, y el público sabe juzgarlos.

Resuelto el general Martinez Campos á hacer una vida completamente retirada aquí, ha llegado hasta dispensar la presentación oficial de los jefes y oficiales de la guarnición, y si no pudieron ser cumplidos sus deseos fué, sin embargo, porque, dadas las órdenes por la autoridad, no pudo evitarse su cumplimiento por falta de tiempo material y porque tampoco podía declinar un acto de obligada cortesía.

Sabemos que se ha negado también á recibir oficialmente á las comisiones que la diputación provincial, el ayuntamiento, la universidad y otras corporaciones civiles habían designado para felicitarle, y se ha limitado sólo á recibir á un cortísimo número de personas de las que se honran con su amistad, rogando asimismo á la prensa periódica que no se ocupe ni en poco ni en mucho de su humilde persona.

Tenemos entendido que se dispone á pasar unos días en la casa de campo que el señor general Riquelme posee á cinco leguas de esta capital, junto al pintoresco valle de Lecrin, y que después es probable decida S. E. el regreso á esa corte, ó el visitar las fincas de algunos otros de sus íntimos amigos.

Aunque ningún interes político ofrece esta correspondencia, puesto que el general se niega en absoluto á hablar del estado de la cosa pública, me ha parecido oportuno comunicar á usted estos detalles por si los cree dignos de ser conocidos por los lectores de la GACETA.

Suyo afectísimo amigo, Q. B. S. M., EL CORRESPONSAL.

Segun dice un colega de Cartagena, en la noche del domingo ocurrió una riña entre dos sujetos que salían del teatro del pueblo de Portman, quedando muerto en el acto uno de los contendientes.

Ha sido declarado cesante el ejecutor de la justicia del distrito judicial de Sevilla.

En las inmediaciones de la villa de Montblanch (Tarragona), fué secuestrado el 27 del actual el vecino y propietario don Ramon Sanromá y Jove. Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad militar y practica lo un minucioso reconocimiento, dió por resultado el rescate de dicho señor, sin que el telegrama oficial de donde tomamos esta noticia diga si el secuestrador ha sido ó no preso.

Dice El Norte de Castilla, de Valladolid, que en un pueblo de una provincia inmediata ha sido bárbaramente asesinado un sacerdote. Celebrábase la boda de un viudo, á quien dieron encerrada en la puerta misma del templo. El cura hubo de imponer silencio, cuando uno de los alborotadores le asió tan tremenda puñalada que le hizo caer exánime.

En Alcoy tuvo lugar hace pocos días un rasgo de caridad que no debe callarse. Anunció el Monte de Piedad la subasta de 65 empeños, cuyos dueños no habían reintegrado sus préstamos á aquel establecimiento, cuando se presentó una persona, que calló su nombre, entregando al gerente 4.000 rs., importe de los créditos á que estaban afectas aquellas prendas, dándose inmediatamente orden para que las recogieran sus dueños.

Exterior

Nueva-York 28.

El Tribunal Supremo se ha negado definitivamente á reconocer la legislación fusionista del Estado del Maine.

Calcutta 28.

La tribu de Nagas ha incendiado muchas plantaciones del país de Natchar, matando al director de las mismas.

Atenas 28.

El Sr. Tricoupi ha declinado el cargo de formar ministerio.

Berlin 28.

El Parlamento alemán ha sido convocado para el 12 de Febrero próximo.

Roma 28.

El Papa se encuentra bien de salud, habiendo recibido ayer á numerosos personajes.

Dublin 28.

El partido nacional del condado de Mayor (Irlanda) ha acordado elegir en las próximas elecciones generales de diputados á dos representantes, con la condición previa de que no asistirán á las sesiones del Parlamento ingles.

Análogo proceder se proponen adoptar otros condados en señal de protesta contra Inglaterra.

El partido que aboga por la autonomía de Irlanda es cada vez más numeroso.

Londres 28.

Los periódicos ingleses dan hoy cuenta de nuevos atentados de que ha sido objeto la propiedad de Irlanda.

La situación de aquella isla es cada vez más grave.

Se cree que en las próximas elecciones la mayor parte de los diputados que Irlanda mandará al Parlamento ingles pertenecerán al partido separatista.

Roma 28.

No son exactos los rumores de crisis ministerial que han circulado aquí.

Los órganos del Gabinete declaran que los ministros están completamente de acuerdo sobre todas las cuestiones.

París 28.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 82 50 0/0.—5 por 100 id., 117 20 0/0. Exterior español, 15 5/16.—Interior, 0 0/0.—Deuda amortizable exterior, 37 1/2.—Obligaciones de Cuba, 430 00.—Consolidados ingleses, 98 5/16.

Bolsin: 3 por 100 interior, 147 1/16.—Exterior, 15 3/8.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 37 1/8.—Obligaciones de Cuba, 430 00.

Atenas 29.

No habiendo conseguido formar ministerio el señor Tricoupi, el rey ha llamado al señor Commondouras, invitándole á continuar presidiendo el Gabinete.

Constantinopla 9.

Se van á reanudar las conferencias de la comisión de límites turco-helénica, bajo la base de la proposición de Grecia.

Calcutta 29.

A causa de los rigores de la estación están suspendidas las operaciones militares ofensivas en el Afghanistan, las cuales no podrán reanudarse hasta el 15 de Marzo próximo por lo menos.

El gobierno provisional constituido por los insurrectos afganos en Ghuruce ha dirigido una comunicación al general en jefe de las tropas inglesas pidiendo la inmediata libertad del emir Yacoub-kan, que continúa prisionero.

La ejecución de ayer

Ayer fué un día de duelo para el pueblo de Vicalvaro. El fusilamiento del asistente Francisco Lahoz, realizado á las tres de la tarde, llenó de consternación á aquel sencillo vecindario, á cuantos presenciaron el acto, y sobre todo á cuantos fueron compañeros y jefes de aquel infeliz, que ha expiado con el más enorme castigo su horrible crimen.

No daremos detalles de la ejecución; no los hemos dado nunca de acontecimientos semejantes, porque no creemos humanitario mortificar el ánimo de nuestros lectores con narraciones pavorosas.

Consignaremos tan sólo algunas noticias referentes á la víctima, al delito y al delincuente.

Hacia algun tiempo que el estado de salud del Sr. Rojo no era muy satisfactorio, por lo que deseaba que Lahoz permaneciera á su lado todo el tiempo posible; así lo había aquél efectuado siempre, hasta hace pocos días, en que tal vez por causas de amorfios, retirábase bastante tarde. Tratando el capitán de corregirle, parece que la noche del día 23 le envió al cuartel, donde el oficial de guardia, por encargo del capitán Rojo, le obligó á estar en pie toda la noche con una carabina en cada brazo.

A la mañana siguiente regresó Lahoz á su casa. Después de dormir un rato, dirigióse á la panoplia de su amo, tomó el sable que éste había esgrimido bizarramente contra los carlistas, y penetrando en la alcoba donde el infortunado Sr. Rojo dormía tranquilamente, descargó sobre su sien derecha una terrible cuchillada.

Creyéndole muerto, encaminóse el criminal hacia el balcon; mas le detuvo la voz de su amo, que exclamaba: «Francisco, no te mates; te perdono.» Enseguida y jadeante, el capitán abandonó el lecho. Lahoz volvió hacia él, y acometióle de nuevo horriblemente, le descargó hasta cuarenta y tantos cuchilladas, concluyendo por aplastarle la cabeza con las pesas de hacer gimnasia. El arma del delito presenta la punta torcida, el filo mellado, y toda ella está manchada de sangre; las señales de ésta se ven también en todo el aposento, lugar del crimen.

El asesino se arrojó por el balcon, y recogido en la calle, fué conducido al calabozo, de donde ha salido para cumplir la fatal condena.

Durante las horas de capilla ha sido visitado por algunos de sus jefes, por los hermanos de la Paz y Caridad, el capellan del regimiento de Pavia, el párroco de Vicalvaro y algun otro sacerdote; estos últi-

mos no le han abandonado hasta los últimos instantes de su existencia.

El reo ha dejado la siguiente carta dirigida á sus padres, honrados vecinos de Molina de Aragon:

«Mis queridos y desconsolados padres: Empezo pidiéndoles perdón por la falta la honradez de toda la familia y el nombrante del regimiento en que he servido durante dos años.

Consuéleles, queridos míos, el que moriré en el seno de la religion sacrosanta poseído de la mayor resignación cristiana.

Rueguen á Dios para que coloque, como este vuestro desdichado hijo.

Me despido de vosotros hasta la eternidad. ¡Adios! ¡Adios!

Vicalvaro y Enero 28 de 1880.»

Francisco Lahoz Yuste era natural de Beteta, provincia de Cuenca, y pertenecía á la quinta de 1878.

¡Que Dios le haya recogido en su seno! Terminada la ejecución y verificado el desfile de las tropas que formaban el cuadro por delante del cadáver, el coronel del regimiento de Pavia dirigió á sus soldados una sentida alocucion en estos ó parecidos términos:

«Soldados: Todos habeis presenciado la ejecución de vuestro compañero, que cometió el crimen de dar muerte á su capitán. Tal delito merecia un castigo enorme, y lo ha tenido; que os sirva de ejemplo.

Si tenéis quejas, acudid á mí, que yo las atenderé; la Ordenanza todo lo prescribe. Siempre os he hecho justicia y estoy dispuesto á hacérosia. Cumplid como buenos y rogad por el que, después de cumplir con la justicia humana, ha entregado el alma á Dios. ¡Que éste le perdone como yo le perdono!»

La ejecución fué presenciada por todo el mencionado regimiento y una seccion de cada uno de los cuerpos del distrito.

Los vecinos de Vicalvaro se negaban á facilitar comestibles á los forasteros que habían acudido á presenciar el triste espectáculo, y cerraron los establecimientos.

Cotería nacional

Sorteo celebrado en Madrid hoy 29 de Enero de 1880

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Números, Pesetas, Poblaciones. Lists lottery numbers and prizes.

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los 99 números restantes de cada una de las centenas de los tres primeros premios están premiados con 300 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el día 9 de Febrero. Constará de 20.000 billetes, al precio de seis pesetas el décimo.

Cros de Madrid

La Junta de socorros de los vecinos de Madrid ha acordado sacar á pública subasta la venta de varios objetos donados por algunos particulares, con objeto de contribuir al alivio de las necesidades de las provincias de Levante.

Los objetos son los siguientes: Regalo del Sr. D. Juan Utrilla y Saiz.—Una consola dorada con piedra de mármol.—Un reloj de sobremesa de bronce so-

bredero.—Unos candelabros tambien de bronce sobredorados.—Un bajorelievo en cobre, que representa un episodio historico notable.—Un cuadro al oleo de Snyco, representando un frutero-bodegon con dos figuras de tamaño natural.

Ademas otro donativo de una bandeja de plata. La subasta se hará por pujas á la llana durante media hora el dia 30 del actual, empezando á las dos de la tarde en el Circulo de la Union Mercantil, Carretas, 14.

Se ha dispuesto anunciar la convocatoria para proveer por oposicion una plaza de director anatómico en la Escuela de veterinaria de Córdoba.

El señor duque de la Torre saldrá en breve para sus posesiones de Escañuela.

Pasado mañana, á las dos de la tarde, se celebrará en el salon de Columnas de la primera casa consistorial, plaza de la Villa, la subasta para la amortizacion de los titulos de la deuda de sisas por la cantidad total de 250.000 pesetas.

Han sido nombrados visitantes del papelellado los señores D. Juan Pinedo y D. Julian Martinez Villino, que lo habian sido antes de la Sociedad del timbre.

La comision de gobierno interior del Congreso ha acordado adquirir 200 ejemplares de la obra Los oradores de 1869, de D. Francisco Canamaque.

Ha dejado de pertenecer á la redaccion de La Correspondencia el Sr. Altolaguirre.

El señor presidente del Congreso, conde de Toreno, ha adoptado ciertas medidas de régimen interior, por virtud de las cuales se perjudica á los corresponsales extranjeros, á quienes se dificulta el acceso en la tribuna. Tambien parece que se pusieron dificultades para llegar á la que de tiempo atras está destinada á los exsenadores.

Si no es que sus órdenes han sido mal interpretadas, lo cual nada de extraño tendria, pues se dan de ello muchos casos, suplicamos á S. E. se sirva fijar su atencion en este punto.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comision de obras, para formular el dictamen referente á la apertura de la continuacion de la calle de Santa Isabel, del cual es probable que se dé cuenta en la sesion del miércoles próximo.

La jóven duquesa viuda de Medinaceli salió anoche para sus posesiones de Mohernando.

La sala tercera del Tribunal Supremo ha mandado se continúe el juicio de residencia contra D. Arsenio Martinez Cam-

pos por el tiempo que fué gobernador general de la isla de Cuba, segun se hace con arreglo á la legislacion vigente con todos los que han ejercido dicho cargo en las posesiones de Ultramar.

Ayer giró una escrupulosa inspeccion á los carruajes de plaza el comisario del ramo, Sr. Morales, mandando retirar del servicio 48 coches, por no hallarlos en las condiciones necesarias.

En la Universidad Central, los alumnos del primer curso de derecho romano hicieron ayer algunas manifestaciones de desagrado, dirigidas al catedrático sustituto encargado de la explicacion.

La Diputacion provincial de Madrid ha dado las gracias al farmacéutico del Hospital general, D. Isidoro Lopez Dueñas, por el ejemplar que dedicó á la ciudad corporacion, de su obra Sinopsis de la química y elementos de química analítica, la cual manifiesta haber visto con agrado, exhortándole á que continúe dedicando sus desvelos é ilustracion á trabajos de reconocida utilidad, como lo es el de que se trata.

Segunda edicion

Esta tarde se ha tratado en el Senado la cuestion del ferrocarril del Noroeste, y el señor marqués de Salamanca ha manifestado que aunque no queria intervenir directamente en tan importante asunto, queria si evitar una pérdida de 640 millones, y en apoyo de esta tesis dice que con 25 millones que gastase el Estado, se encontrarían en propiedad de 700 kilómetros de línea férrea.

Leyó un parte del ingeniero de las obras cuyo parecer es que para la terminacion de las líneas sólo se necesitan 55 millones. Indica que si el Gobierno no admite ninguna de las proposiciones del concurso, tendrá que hacer otra ley distinta á la de 19 de Diciembre del pasado año, á la cual se ceñirá el Gobierno, en opinion del ministro de Fomento.

El Sr. Güell y Renté ha manifestado que es más que radical, y dice que podria añadir que el Sr. Cánovas es un moderado arrependido.

Al ocuparse el Sr. Pelayo Cuesta del dictamen de la comision mixta del proyecto de abolicion, en la sesion del Senado, y al hacer la historia de la última votacion, ha causado extrañeza la intemperancia del señor presidente de la alta Cámara con el senador constitucional, pues hasta ha manifestado, al llamarle á la cuestion, que sentiria dar un espectáculo triste.

Esta frase y algunas otras que no citamos, pero que deberán aparecer en el extracto oficial, han motivado algunos rumores en las tribunas, que han sido ené-

gicamente reprimidos por el presidente, hasta el extremo de indicar que si á la Cámara no se le guardaban las consideraciones y el respeto que se merece, adoptaria otra resolucion.

Durante el discurso del Sr. Pelayo Cuesta, el Sr. Silvela (D. Manuel) ha dicho breves frases al oido del señor presidente de la Cámara, que algunos han interpretado como un consejo amistoso.

Desde este instante el señor presidente ha estado ménos enérgico, y más acentuado en su oposicion el senador de la minoría.

El Sr. Jorin ha declarado terminantemente, en la sesion de esta tarde en el Senado, que los senadores cubanos no votarán el proyecto por las razones que tienen expuestas y por no haber consignado la indemnizacion, como ofreció el señor ministro de Ultramar.

Esta tarde á las dos, por el jefe de administracion y vigilancia del Gobierno civil, Sr. Quevedo Donis, secundado por el inspector especial Sr. Porta, ha sido sorprendida una fábrica de moneda falsa en la calle del Calvario, núm. 5, principal, habiéndose incautado de 45 monedas de cinco duros, 114 de cinco pesetas, 260 de dos pesetas y 275 de peseta, siendo detenidos los autores y puestos á disposicion del juzgado de guardia.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey, no se han tratado asuntos de verdadera importancia, puesto que los que la tenian no han sido acordados en definitiva, segun se nos ha dicho.

Sabemos solo que el Sr. Elduayen ha dado una extensa idea de las reformas económicas que se propone llevar á efecto en los presupuestos del ministerio del Ultramar.

Tambien se ha dicho que se ha hablado del ferrocarril del Noroeste, pero sin resolver nada en concreto.

No se sabe de una manera cierta, como ha indicado un periódico de la mañana, si el Congreso no celebrará sesion hasta el lunes.

Aunque parece esto lo más probable, sin embargo, se aseguraba esta tarde que el ruego del Sr. Cánovas dirigido á las comisiones para que activen el despacho de los dictámenes que han de presentar, pudiera hacer que para el sábado se avisara á los diputados á sesion ordinaria.

Al discurso del Sr. Pelayo Cuesta ha contestado esta tarde en el Senado, como de la comision, el Sr. D. Manuel Silvela.

Segun nuestros informes, no se ha tratado en el Consejo de hoy, ni de la provision de los Toisones vacantes, ni de nom-

bramiento de capitanes generales de Filipinas y Castilla la Nueva.

La circunstancia de hallarse todavia enfermo el Sr. Romero Robledo, ha hecho que tampoco se haya resultado nada de la combinacion de personal del ministerio de su cargo, la cual está relacionada con la que prepara el Sr. Orovio.

Los diputados cubanos se proponen presentar proposiciones de ley, que apoyarán de una manera decidida, para ver si por este medio pueden modificar en parte el proyecto de abolicion, en cuyo debate no han intervenido, y con el cual en muchos puntos no están conformes.

Créese que en el debate político que se proponen suscitar las oposiciones en el Congreso, hará uso de la palabra para iniciar el Sr. Linares Rivas, que es, á juicio de las minorías, á quien corresponde, por ser el que estaba usando de ella cuando se produjo el incidente que obligó á los diputados de la izquierda de la Cámara á abandonar el salon de sesiones.

Esto ocurrirá, segun nos dicen, si no sirve antes de base para dicho debate la interpelacion anunciada por el Sr. Beerra.

A nuestro colega La Correspondencia de anoche, que da la noticia del próximo regreso del general Martinez Campos á Madrid, y á El Liberal, que de aquél la copia, les recomendamos la lectura de la carta de nuestro corresponsal en Granada, que insertamos en otro lugar de este número, en la cual verá que el general, lejos de indicar su vuelta á la corte, se propone pasar tranquilamente unos dias en la casa de campo que su amigo el general Riquelme posee en aquella provincia.

Telegramas de la tarde

Londres 29.

La prensa londonense continúa ocupándose con preferencia de la cuestion de Irlanda, donde la miseria es el más poderoso auxiliar de los enemigos de Inglaterra. Tan grande es aquélla, que apesar de los socorros que continuamente se envían para los indigentes, mueren todos los dias personas victimas del hambre y del frio. Se cree que pasarán de treinta los diputados separatistas que elegirá Irlanda en las próximas elecciones de miembros de la Cámara de los Cumunes.

Paris 29.

La exposicion al Senado pidiendo que no se supriman los curas castrenses, ha sido suscrita por numerosas firmas de catolicos.

Hoy se han reunido los individuos del centro izquierdo del Senado, con objeto de acordar la candidatura para la plaza vacante en dicho cuerpo.

Se ha acordado ya el cambio en el personal de secretarios y agregados de las re-

presentaciones de Francia en el extranjero.

Se cree que será aprobado por gran mayoría el proyecto disponiendo que, excepto en las ceremonias fúnebres, no se podrá ooligar á ningun militar á que asista á ninguna ceremonia religiosa.

Londres 29.

El periódico el Standard dice hoy que el príncipe heredero de Alemania se estaba disponiendo para hacer un viaje á Italia, y que á consecuencia de una importante entrevista que ha celebrado con el príncipe de Bismarck, ha decidido suspender su marcha.

Nueva-York 29.

Ayer se inició un alza en nuestro mercado de cereales, subiendo dos centavos el trigo.

Londres 29.

Continúa la calma en nuestros mercados de cereales. En Liverpool ha bajado el trigo 2 peniques. Firmeza en los precios en las plazas alemanas.

Paris 29.

Las noticias que se reciben sobre el estado de la agricultura de nuestros departamentos meridionales son cada vez más desconsoladoras á consecuencia de las heladas.

La filoxera se ha presentado en muchos viñedos que hasta ahora habian resistido á esta terrible plaga.

Bolsa

DEL DIA 29 DE ENERO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS and CAMBIOS, listing various financial instruments and their values.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

254 EL HOMBRE DE HIERRO
—Apostaría el cuello á que allí tenéis maternales suficientes para perder á veinte familias y ganar vos un millon de francos.
—¡Estais en vos!
—¡Oh! Largo tiempo hace os observo; sé cuanto hacéis, y lo que no sé lo adivino.
—¡Bah!
—Oid. Pocos dias ha fué colocado en alto empleo un hombre que en su juventud sufrió una condena. Otro hombre, que sabe muchas cosas, porque su ocupacion no es otra que averiguar las faltas graves de los demas para exhibirlas, lo supo á tiempo y dijo: «Una de dos, ó me dais cien mil francos, ó hago pública vuestra falta, pendeis el destino y quedais deshonrados. Y como el sujeto pertenece á elevada clase y tiene dinero, soltó los cien mil francos, que embolsasteis vos, pues no otro fué el agente de este honroso negocio.
—Y si yo os arrojará ahora por el balcon á la calle, ¿qué diréis?
—Digo que no haréis semejante cosa; porque ya debéis haber comprendido que os tengo asido y puedo perderos. Con firmeza por la ventana, sólo lo haréis si el ser encamado como asesino. No miréis hacia aquella papelera, en donde debéis tener, sin duda, algun puñal de buen temple; y esto sería mejor que tirarme por una ventana. Me dejáis muerta, pontáis en un legajo los apuntes más interesantes á vuestra industria, señals tranquilamente, no volváis á parecer, y con otro disfraz, con otro nombre apapateis á los ocho dias en un barrio opuesto; pero... soy tan tímido? como vos? y al venir aquí

255 EL HOMBRE DE HIERRO
he dejado en poder de una persona muy segura unas cuantas líneas que entregará esta misma noche al procurador de la república, si dentro de una hora no me ha visto en su casa. Por dichas líneas sabrá que el honradísimo agente Bonnin es el mismo distinguido señor baron de la Ribeira, y... otras cosas gravísimas que muy bien podéis adivinar. ¿Qué decís? ¿Ahora estais cabizbajo? En vuestro lugar, yo buscaria un asociado; porque no podéis solo hacerlo todo; y este asociado debería pertenecer al sexo femenino: las mujeres son ménos sospechosas, y si encontráseis una tan hábil como vos y tan diestra para disfruzarse... y el que busca encuentra. ¿Nada contestáis? Ved aquí un ejemplo; porque ya habreis conocido, supongo, que no soy alemana, ni me llamo Hermann, ni tengo cuarenta años, ni tengo mala la vista. Soy francesa, no he curupido veintiocho, y si no soy hermosa... puedo muy bien pasar. ¿No me habéis conocido? Señor baron de la Ribeira, soy la condesa de Montenegro, tan condesa como vos sois baron. ¿Comprendeis ahora que nada debéis temer de mí? Sabed que cuando agente yo de la prefectura, fué por librarme de un mal paso; y si quisiera haceros tracion, no hubiese venido á daros todos estos portmoneros, habria ido directamente al jefe de la policía. En, pues, tranquilizaos: el dia del proceso de Cremieux vi muy claro; vi al abogado de Tolosa, le seguí hasta la calle de Rivoli y le vi salir por la de Bailliet tan pronto de anciano venerable, como de blusa, hasta que se convirtió en el bello baron de la Ribeira. ¿Qué tal? ¿No os dáis á parir? ¿todavía? ¡Apelaremos, pues, á cierto americano llamado Roberto... proteg-

251 EL HOMBRE DE HIERRO
—Una vez que lo exigis, diré que vive como quiere, conservando una intachable reputacion.
—¡De vernos! Y el señor D...
—Existo dentro de la misma casa una especie de facción, intendente, administrador y secretario, de toda la confianza de su principal.
—¡Yai! Pero será posible tan infame abuso!
—¡Oh! ¡Oheramente, es horrible!
—¡Me asombrais, señor!
—¡Ah! Caballero, largo tiempo recheacé la creencia de semejante infamia. Mi pudor se rebelaba ante la idea de tan criminal intriga; mas... ante la evidencia...
—Pero no tenéis alguna prueba?
—Estoy segura de lo que he dicho, y... No hablémos más: ni puedo, ni debo, ni quiero permanecer en esa casa. Desconfiad, sin embargo; por mí nada perderá vuestra buena parrotuitan; sois la única persona á quien hablé de este asunto, y esto, por vos obligada. Si hubiese estado en mi puesto otra que quisiera explotar el secreto adivinando... ¡Seria terrible, horroroso! Pero como ninguna prueba material existe...
—Si se pudiera adquirir... porque ella si no, negaría...
—O sorprendiéndola...
—Si, diciendo al esposo: «Salid de vuestro cuarto á tal hora, y en tal parte vareis...»
—Eso es, precisamente.
—Pero, querida señorita, servicios de ese género, ningun marido los paga con billetes de Banco; con una paliza, bien podria ser.
—Tambien es verdad.

de P.
una
pre-
4.500
una
pre-
dia 9
letes,
os de
a su-
ados
o de
es de
iz.
mar-
so-

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, no queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Vinda de Menchero, Isabel II, número 1; García, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS
COMPAÑIA COLONIAL
Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRAST
LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron, Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Fois-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estado en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

LA VENECIANA
ADMIRABLE
PREPARACION
sin rival para
teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Almería, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4 Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 6; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombroñera, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Administración: Mesón de Paradas, 17, principal, Madrid.

PREMIOS DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 13 y 25 de todos los meses, lojosamente impresa y con bonitos grabados.

AVISO IMPORTANTE
A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Madrid, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

OBRA NUEVA
Los oradores de 1869
Aparisi y Guijarro.—Ayala.—Cánovas.—Castelar.—Echegaray.—Figueras.—Manterola.—Martos.—Moret.—Olózaga.—Pi Margall.—Posada Herrera.—Prim.—Rios Rosas.—Rivero.—Ruiz Zorrilla.—Sagasta.—Serrano y otros, por Francisco Canamaque.

Un volumen de más de 400 páginas, 20 rs. Se vende en las principales librerías y en la de los señores Simon y Osler, Infantas, 18, Madrid, á la que pueden dirigirse los pedidos, acompañando su importe, con más 4 reales el que desee recibirlos certificadas.

RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.

Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Madrid, 20 de febrero de 1870. Administración: Mesón de Paradas, 17, principal, Madrid.

LA NIÑEZ.
REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.
Se publica los días 5, 13 y 25 de todos los meses, lojosamente impresa y con bonitos grabados.

PREMIOS DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 13 y 25 de todos los meses, lojosamente impresa y con bonitos grabados.

AVISO IMPORTANTE
A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Madrid, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

OBRA NUEVA
Los oradores de 1869
Aparisi y Guijarro.—Ayala.—Cánovas.—Castelar.—Echegaray.—Figueras.—Manterola.—Martos.—Moret.—Olózaga.—Pi Margall.—Posada Herrera.—Prim.—Rios Rosas.—Rivero.—Ruiz Zorrilla.—Sagasta.—Serrano y otros, por Francisco Canamaque.

Un volumen de más de 400 páginas, 20 rs. Se vende en las principales librerías y en la de los señores Simon y Osler, Infantas, 18, Madrid, á la que pueden dirigirse los pedidos, acompañando su importe, con más 4 reales el que desee recibirlos certificadas.

ANUNCIOS
EN LA
GACETA UNIVERSAL

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

COLEGIO DEL NIÑO JESUS
DIRIGIDO POR EL PRESBITERO
DON RAFAEL SEGARRA ROCAMORA
PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA.
Calle del Fez, núm. 23, piso bajo.

Cuadro de profesores y asignaturas que tienen á su cargo. PRIMERA ENSEÑANZA.

Sección 1.ª—(Clase de párvulos.)—D. Isidro Corrales y Aguilera, profesor de primera enseñanza. Sección 2.ª—D. Evaristo de Vicente y Martín, profesor de primera enseñanza. Sección 3.ª—D. Ricardo Carbó Badia, profesor de primera enseñanza. Sección 4.ª—D. Rafael Segarra Rocamora, presbítero, profesor de primera enseñanza.

SEGUNDA ENSEÑANZA. Primer año de Latin y Psicología Lógica y Etica.—D. Francisco de P. Cornet y Enrich, licenciado en Filosofía y Letras. Segundo año de Latin y Retórica.—D. Jacinto García y Calvo, licenciado en Filosofía y Letras.

Geografía, Historia de España y Universal.—D. Juan L. Carralero y Gonzalez, licenciado en Filosofía y Letras. Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría.—D. Mauricio Subirá y Mórrus, licenciado en Ciencias.

Física y Química, Historia Natural, Fisiología y Agricultura.—Don Juan José García y Gomez, licenciado en Ciencias. Inspector para la clase de estudio, D. Plácido Lopez y Daroca, profesor de primera enseñanza.

Profesor de Dibujo, D. Manuel Sala Juñen. Las clases de Religión y Moral durante el curso y de preparación para la Confesion y Comunión en tiempo de Cuaresma están á cargo del Director del Colegio.

Hé aquí los resultados obtenidos en la segunda enseñanza en el curso anterior: Número total de exámenes celebrados. 138 Clasificación general de las notas obtenidas en los mismos.

Table with 2 columns: Subject and Score. Sobresalientes. 32 Notables. 37 Buenos. 41 Aprobados. 27 Suspenso. 1 Total. 138. Igual. 138

PREMIOS Y MENCIONES HONORIFICAS. Un premio en Historia de España. Otro en Física y Química. Dos menciones honoríficas en Historia Universal. Otra mención honorífica en Fisiología é Higiene.

VENTA DE SOLARES
Uno de 21.000 piés cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva. Otro de 51.000 piés cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda. Otro de 16.000 piés cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10. Otro de 13.000 piés cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya. Otro de 38.000 piés cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar. Otro de 285.000 piés cuadrados. Su fachada á la carretera de Aragon.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los días de ocho á diez de la mañana y de seis de la tarde en adelante.

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, 6 de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

256 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Por qué? Bien lo sabes, y si os empeñais en haceros el inocente, me obligareis á deciros cosas poco gratas; pero no... he venido para asociarme á vos, ó... si quereis, para ser vuestro cómplice, en cuanto á la porvenir, se entiende: respecto de la responsabilidad de lo pasado, buen provecho; es demasiado grave.
—Explicaos abietamente.
—Lo haré. Oreo, como Roberto de Matlet, que Blanchard es inocente: esto no lo sabe nadie mejor que vos... y acenitad las palabras todo lo posible.
—¿Es que...?
—Dejad que concluya, que si tardo media hora más mis apuntes irán á parar á manos del procurador de la república.
—Abreviad, abreviad.
—Y puesto se hace tarde y el asunto no puede ser breve, podemos acabar nuestro pacto en vuestra casa.
—¿En mi casa?
—Pues qué, ¿no la frecuento?
—¿Frecuentais mi casa?
—¿No comi con vos en el Havre?

257 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Por qué? Bien lo sabes, y si os empeñais en haceros el inocente, me obligareis á deciros cosas poco gratas; pero no... he venido para asociarme á vos, ó... si quereis, para ser vuestro cómplice, en cuanto á la porvenir, se entiende: respecto de la responsabilidad de lo pasado, buen provecho; es demasiado grave.
—Explicaos abietamente.
—Lo haré. Oreo, como Roberto de Matlet, que Blanchard es inocente: esto no lo sabe nadie mejor que vos... y acenitad las palabras todo lo posible.
—¿Es que...?
—Dejad que concluya, que si tardo media hora más mis apuntes irán á parar á manos del procurador de la república.
—Abreviad, abreviad.
—Y puesto se hace tarde y el asunto no puede ser breve, podemos acabar nuestro pacto en vuestra casa.
—¿En mi casa?
—Pues qué, ¿no la frecuento?
—¿Frecuentais mi casa?
—¿No comi con vos en el Havre?

258 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Por qué? Bien lo sabes, y si os empeñais en haceros el inocente, me obligareis á deciros cosas poco gratas; pero no... he venido para asociarme á vos, ó... si quereis, para ser vuestro cómplice, en cuanto á la porvenir, se entiende: respecto de la responsabilidad de lo pasado, buen provecho; es demasiado grave.
—Explicaos abietamente.
—Lo haré. Oreo, como Roberto de Matlet, que Blanchard es inocente: esto no lo sabe nadie mejor que vos... y acenitad las palabras todo lo posible.
—¿Es que...?
—Dejad que concluya, que si tardo media hora más mis apuntes irán á parar á manos del procurador de la república.
—Abreviad, abreviad.
—Y puesto se hace tarde y el asunto no puede ser breve, podemos acabar nuestro pacto en vuestra casa.
—¿En mi casa?
—Pues qué, ¿no la frecuento?
—¿Frecuentais mi casa?
—¿No comi con vos en el Havre?

259 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Por qué? Bien lo sabes, y si os empeñais en haceros el inocente, me obligareis á deciros cosas poco gratas; pero no... he venido para asociarme á vos, ó... si quereis, para ser vuestro cómplice, en cuanto á la porvenir, se entiende: respecto de la responsabilidad de lo pasado, buen provecho; es demasiado grave.
—Explicaos abietamente.
—Lo haré. Oreo, como Roberto de Matlet, que Blanchard es inocente: esto no lo sabe nadie mejor que vos... y acenitad las palabras todo lo posible.
—¿Es que...?
—Dejad que concluya, que si tardo media hora más mis apuntes irán á parar á manos del procurador de la república.
—Abreviad, abreviad.
—Y puesto se hace tarde y el asunto no puede ser breve, podemos acabar nuestro pacto en vuestra casa.
—¿En mi casa?
—Pues qué, ¿no la frecuento?
—¿Frecuentais mi casa?
—¿No comi con vos en el Havre?

260 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Por qué? Bien lo sabes, y si os empeñais en haceros el inocente, me obligareis á deciros cosas poco gratas; pero no... he venido para asociarme á vos, ó... si quereis, para ser vuestro cómplice, en cuanto á la porvenir, se entiende: respecto de la responsabilidad de lo pasado, buen provecho; es demasiado grave.
—Explicaos abietamente.
—Lo haré. Oreo, como Roberto de Matlet, que Blanchard es inocente: esto no lo sabe nadie mejor que vos... y acenitad las palabras todo lo posible.
—¿Es que...?
—Dejad que concluya, que si tardo media hora más mis apuntes irán á parar á manos del procurador de la república.
—Abreviad, abreviad.
—Y puesto se hace tarde y el asunto no puede ser breve, podemos acabar nuestro pacto en vuestra casa.
—¿En mi casa?
—Pues qué, ¿no la frecuento?
—¿Frecuentais mi casa?
—¿No comi con vos en el Havre?

261 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Por qué? Bien lo sabes, y si os empeñais en haceros el inocente, me obligareis á deciros cosas poco gratas; pero no... he venido para asociarme á vos, ó... si quereis, para ser vuestro cómplice, en cuanto á la porvenir, se entiende: respecto de la responsabilidad de lo pasado, buen provecho; es demasiado grave.
—Explicaos abietamente.
—Lo haré. Oreo, como Roberto de Matlet, que Blanchard es inocente: esto no lo sabe nadie mejor que vos... y acenitad las palabras todo lo posible.
—¿Es que...?
—Dejad que concluya, que si tardo media hora más mis apuntes irán á parar á manos del procurador de la república.
—Abreviad, abreviad.
—Y puesto se hace tarde y el asunto no puede ser breve, podemos acabar nuestro pacto en vuestra casa.
—¿En mi casa?
—Pues qué, ¿no la frecuento?
—¿Frecuentais mi casa?
—¿No comi con vos en el Havre?

262 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Por qué? Bien lo sabes, y si os empeñais en haceros el inocente, me obligareis á deciros cosas poco gratas; pero no... he venido para asociarme á vos, ó... si quereis, para ser vuestro cómplice, en cuanto á la porvenir, se entiende: respecto de la responsabilidad de lo pasado, buen provecho; es demasiado grave.
—Explicaos abietamente.
—Lo haré. Oreo, como Roberto de Matlet, que Blanchard es inocente: esto no lo sabe nadie mejor que vos... y acenitad las palabras todo lo posible.
—¿Es que...?
—Dejad que concluya, que si tardo media hora más mis apuntes irán á parar á manos del procurador de la república.
—Abreviad, abreviad.
—Y puesto se hace tarde y el asunto no puede ser breve, podemos acabar nuestro pacto en vuestra casa.
—¿En mi casa?
—Pues qué, ¿no la frecuento?
—¿Frecuentais mi casa?
—¿No comi con vos en el Havre?

263 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Por qué? Bien lo sabes, y si os empeñais en haceros el inocente, me obligareis á deciros cosas poco gratas; pero no... he venido para asociarme á vos, ó... si quereis, para ser vuestro cómplice, en cuanto á la porvenir, se entiende: respecto de la responsabilidad de lo pasado, buen provecho; es demasiado grave.
—Explicaos abietamente.
—Lo haré. Oreo, como Roberto de Matlet, que Blanchard es inocente: esto no lo sabe nadie mejor que vos... y acenitad las palabras todo lo posible.
—¿Es que...?
—Dejad que concluya, que si tardo media hora más mis apuntes irán á parar á manos del procurador de la república.
—Abreviad, abreviad.
—Y puesto se hace tarde y el asunto no puede ser breve, podemos acabar nuestro pacto en vuestra casa.
—¿En mi casa?
—Pues qué, ¿no la frecuento?
—¿Frecuentais mi casa?
—¿No comi con vos en el Havre?

264 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Por qué? Bien lo sabes, y si os empeñais en haceros el inocente, me obligareis á deciros cosas poco gratas; pero no... he venido para asociarme á vos, ó... si quereis, para ser vuestro cómplice, en cuanto á la porvenir, se entiende: respecto de la responsabilidad de lo pasado, buen provecho; es demasiado grave.
—Explicaos abietamente.
—Lo haré. Oreo, como Roberto de Matlet, que Blanchard es inocente: esto no lo sabe nadie mejor que vos... y acenitad las palabras todo lo posible.
—¿Es que...?
—Dejad que concluya, que si tardo media hora más mis apuntes irán á parar á manos del procurador de la república.
—Abreviad, abreviad.
—Y puesto se hace tarde y el asunto no puede ser breve, podemos acabar nuestro pacto en vuestra casa.
—¿En mi casa?
—Pues qué, ¿no la frecuento?
—¿Frecuentais mi casa?
—¿No comi con vos en el Havre?

265 EL HOMBRE DE HIERRO
—¿Por qué? Bien lo sabes, y si os empeñais en haceros el inocente, me obligareis á deciros cosas poco gratas; pero no... he venido para asociarme á vos, ó... si quereis, para ser vuestro cómplice, en cuanto á la porvenir, se entiende: respecto de la responsabilidad de lo pasado, buen provecho; es demasiado grave.
—Explicaos abietamente.
—Lo haré. Oreo, como Roberto de Matlet, que Blanchard es inocente: esto no lo sabe nadie mejor que vos... y acenitad las palabras todo lo posible.
—¿Es que...?
—Dejad que concluya, que si tardo media hora más mis apuntes irán á parar á manos del procurador de la república.
—Abreviad, abreviad.
—Y puesto se hace tarde y el asunto no puede ser breve, podemos acabar nuestro pacto en vuestra casa.
—¿En mi casa?
—Pues qué, ¿no la frecuento?
—¿Frecuentais mi casa?
—¿No comi con vos en el Havre?